

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-1094

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 39, de fecha 25 de febrero de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 4/2025**, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	17.015,60 €
Total	17.015,60 €

Financiación: Bajas

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	17.015,60 €
Total	17.015,60 €

Palma del Río, 7 de abril de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

